

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paiporta

2024/13448 Anuncio del Ayuntamiento de Paiporta sobre la aprobación inicial del Plan Territorial Municipal frente a Emergencias y del Plan de Acción Municipal frente al Riesgo de Inundaciones.

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2024, adoptó, entre otros, la aprobación provisional y el correspondiente sometimiento a información pública del Plan Territorial Municipal frente a Emergencias (PTME) y del Plan de Acción Municipal frente al Riesgo de Inundaciones (PAM IN).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en relación con el artículo 23.3 de la Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de Protección Civil y Gestión de Emergencias, los citados Planes, se someten a información pública mediante la inserción de edicto en el tablón de anuncios de la sede electrónica del presente Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, por el plazo de 30 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación en el último medio indicado, a fin de que las personas interesadas puedan examinarlos y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Finalizado el plazo anterior y en el supuesto de que no se formulen reclamaciones o sugerencias, la aprobación de los Planes devendrá definitiva. En caso contrario se someterá nuevamente al Pleno para su aprobación.

Los citados planes estarán a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Paiporta, a 26 de septiembre de 2024. —La alcaldesa, M.^a Isabel Albalat Asensi.

